

Página 1 de 2 Citar este número al responder: 0742-144612020

Guadalajara de Buga, 26 de Marzo de 2019

Doctor
JULIAN ADOLFO ROJAS MONSALVE
Alcalde Municipal
Administración Municipal de Guadalajara de Buga
Carrera 13 No. 6 - 50
Código Postal 763042
Teléfono 2377000 Ext. 1100.
alcaldia@guadalajaradebuga-valle.gov.co
contactenos@guadalajaradebuga-valle.gov.co
La Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESPUESTA A DENUNCIA ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC

HACE SABER:

Que el día 20 de febrero de 2020, en la ventanilla única de la DAR Centro Sur de la CVC, con sede en el municipio de Guadalajara de Buga, se recibió denuncia anónima con radicado N° 144612020 sobre afectación de árboles y palmas en la Carrera 19 entre Calles 2° y 3°, barrio La Merced, municipio de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca.

En atención a la denuncia y conforme a los tiempos de programación, se realizó visita ocular para verificar el estado y condición de la flora existente y verificación de presuntas infracciones por tala de bosques, determinándose que en la Carrera 19 entre Calles 2° y 3°, no se evidencio el esparcimiento de líquidos sobre las raíces y fustes que generaran algún tipo de afectación a los árboles y arbustos ubicados en el separador vial; ni erradicación de árboles sin los debidos permisos de la autoridad ambiental.

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario @cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21 CÓD: FT.0710.02



Página 2 de 2 Citar este número al responder: 0742-144612020

En mérito de lo anterior, deberá publicarse por el término de diez (10) días en la página electrónica www.cvc.gov.co y en la cartelera tanto de la DAR Centro Sur de la CVC como en la Alcaldía Municipal de Buga, conforme a lo dispuesto en la Ley.

ADVERTENCIA

Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

MARIA FERNANDA VICTORIA ARIAS		
Directora Ambiental Regional Centro Sur		
Visito : Revisó:	Jenny Marcela Sepúlveda Álzate - Técnico Operativo Edwin Martínez Barreiro - Coordinador UGC Guadalajara - San Pedro	
Archívese en:	0742-028-142-485-2020 - Atención denuncia por Infracciones al Recurso Bosque	
	Alcaldía Municipal de Guadalajara	C
Fecha de fijación		Hora
Firma del funcionario		
Fecha de desfijación		Hora

Instituto de Piscicultura Buga, Valle del Cauca Teléfono: 2379510 Línea verde: 018000933093 atencionalusuario@cvc.gov.co www.cvc.gov.co

Cordialmente,

Firma del funcionario _____